



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2023 - Año de la democracia Argentina

**Edicto Libre**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-17626698-GDEBA-DPGHADA - LINEA DE RIBER - RNCON DEL BANCO - BAHIA SAN BLAS - PTDO DE PATAGONES

---

**EDICTO**

- - - *Por cinco (5) días consecutivos y con arreglo a lo prescripto en el artículo 66 del Decreto-Ley Nº 7647:* la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires notifica a los representantes de la firma *Gutmar Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y de Turismo*, que el día 14 de septiembre de 2022 se cumplió con las tareas de demarcación de línea de ribera sobre el Mar Argentino y el arroyo Jabalí, en el predio ubicado en el paraje Rincón del Banco, cercano a la localidad de Bahía San Blas, partido de Patagones, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 304a, cuya posesión a título de dueño la ostentan los señores Bruce TROUSDELL, Kenneth TROUSDELL, David TROUSDELL, Juan TROUSDELL REGIANNI y las señoras Catalina TROUSDELL y María Teresa LAGRAÑA. -

- - - -A tal efecto y en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Nº 12257, se cita a la firma aludida, en su carácter de eventual propietaria del fundo lindero al consignado precedentemente, cuya nomenclatura catastral es: Partido de Patagones, Circunscripción VI, Parcela 304g, a los efectos de que tomen vista del expediente EX-2020-17626698-GDEBA-DPGHADA por el término de diez (10) días y formulen las objeciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez (10) días, contados a partir del vencimiento del lapso indicado con anterioridad.- - - - -

- - - -Se solicita, en caso de ejercer su derecho a formular objeciones, concurrir acompañado de la documentación que acredite el interés invocado. - - - - -

**Ref. Expte:** EX-2020-17626698-GDEBA-DPGHADA.- - - - -

